



RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2025-272378-GDEMZA-OSEP#MSDSYD Referenciado: Provisión Continua de Prótesis de Cadera y Rodilla, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°0136/2025 de D.G. Ad Ref. del H. Directorio de OSEP, se autoriza a la Dirección de Servicios Administrativos para que a través de la Subdirección de Compras y Suministros tramite Licitación Pública relativa a la Contratación mediante el Sistema de Provisión Continua, de Prótesis de Caderas y Rodillas según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas que se acompañan, destinados a Afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de 04 (Cuatro) meses del Ejercicio 2025 o hasta consumir las cantidades solicitadas; estimándose el gasto en un importe total de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$225.370.000,00).

Que al respecto se llevó a cabo la Licitación Pública Proceso Compr.ar N°012/2025 y realizado el Acto de Apertura resultó la presentación de Nueve (09) Oferentes:

-EL REPARITO S.A.	\$ 308.570.000,00.
-BIOLATINA S.R.L.	\$ 259.516.000,00.
-CROSMED S.A.	\$ 149.050.000,00.
-MENDOZA BIOMEDICOS S.A.	\$ 226.806.000,00.
-IMPLANTES CUYO S.A.	\$ 319.540.000,00.
-STRYKER CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA....	\$ 65.061.040,08.
-BIOGAMMA S.R.L.	\$ 296.000.000,00.
-COA MEDICAL PRODUCTS	\$ 73.488.000,00.
-IMPLANTES RB S.R.L.....	\$183.500.000,00.

Que integrada la Comisión de Preadjudicación y procedido a la evaluación de las propuestas, previo haberse requerido *Mejora de Oferta* a algunos de los presentantes a los efectos de evaluar el importe total cotizado y en el marco de las previsiones del Art.132° inc. k) pto.1 de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia y c.c. Decreto N°1000, las cuales resultaron de menor valor; se aconseja adjudicar por las razones y argumentos que constan en Acta celebrada al efecto, esto es por ajuste a Pliego, menor precio y precio vigente de plaza.

Que se agrega Resumen de Preadjudicación elaborado por la Subdirección de Compras y Suministros advirtiendo las siguientes consideraciones:

- se Acompaña Acta de Preadjudicación con **INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN**, como adjunto, de la licitación de referencia, con los motivos de adjudicación por renglón.
- Vigencia de la Contratación: El plazo de duración de la presente contratación y provisión continua será de **CUATRO (04) meses corridos contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.**
- se acompaña comprobante ajustado al Ejercicio 2.025, con cargo a la Partida N°412 "Bienes Corrientes".

Que el Departamento de Auditoría Interna de la Dirección de Servicios Administrativo emite informe contable sin observaciones técnicas y con las recomendaciones allí consignadas.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Que obra informe confeccionado por Asesoría Técnica con el V°B° de la Dirección de Servicios Administrativos, destacando la normativa que a continuación se invoca:

- Art.132° Ley 8706: *El órgano licitante tiene las facultades y obligaciones..., "...d) Adjudicar, fundado en informe técnico emanado de la Comisión de Preadjudicación de ofertas, los bienes, servicios o locación de inmuebles, en forma total o parcial, a uno o más oferentes; dejar sin efecto los procedimientos de adquisición por inconveniencia económica o por otras causales fundadas, sin derecho a compensación alguna a favor de los oferentes, salvo la devolución del costo de los pliegos de condiciones..."; Inc. k) "Requerir mejoras de ofertas a los oferentes cualquiera sea el procedimiento aplicado.....en los siguientes supuestos: Pto.1- "Cuando dos o más ofertas admisibles e igualmente convenientes, presenten entre sí diferencias de cotización que no superen entre sí el 5% (cinco por ciento) calculado sobre la menor de ellas".*

"...Comisión de Preadjudicación de Ofertas: Los Órganos Licitantes designarán, por Acto Administrativo, a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación de Ofertas, que intervendrán en el proceso de evaluación de las mismas; "...Criterios de Evaluación : Los organismos licitantes, considerarán la oferta más conveniente para el Estado, teniendo en cuenta en primer término el menor precio ofertado, y evaluado esto se atenderá también la experiencia de los oferentes, la calidad de los bienes o servicios ofertados, la asistencia técnica y soporte, los servicios de post venta, el plazo de entrega y cualquier otro elemento relevante..."

Que glosa dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Que dado los antecedentes apuntados y teniendo en cuenta la necesidad de acceder a lo requerido corresponde proceder a su adjudicación.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° -Adjudicar la Licitación Pública Proceso Compr.ar N°012/2025 relativa a la Contratación mediante el Sistema de Provisión Continua, de Prótesis de Caderas y Rodillas según Pliego de Condiciones Generales y Pliego de Especificaciones Técnicas, destinados a Afiliados a la Obra Social de Empleados Públicos, con una vigencia por el término de 04 (Cuatro) meses del Ejercicio 2025 o hasta consumir las cantidades solicitadas; conforme a lo indicado por la Comisión actuante en Informe y Acta de Preadjudicación a favor de las firmas, renglones y montos que en cada caso abajo se indican, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (206.120.000,00):

OFERENTE BIOGAMMA S.R.L.

RENLÓN N°02: PROTESIS TOTAL DE CADERA NO CEMENTADA METAL/METAL X 1 U - PRÓTESIS PARA ARTROPLASTÍA TOTAL DE CADERA "NO CEMENTADA", CABEZA METALICA 28/32/36, CROSS LINK. MARCA BIOPROTECE/BIOTECH, NACIONAL.

Cantidad: 18 Unidades

Precio Unitario:\$ 2.700.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 48.600.000,00.

RENLÓN N°04: PROTESIS HIBRIDA R/TOTAL CADERA COMPLETA PRÓTESIS DE CADERA HÍBRIDA, COTILO METAL NO CEMENTADO, INSERTO CROSS



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

LINK, TALLO CEMENTADO, CABEZA METALIZA 28/32/36. MARCA BIOPROTECE/BIOTECH, NACIONAL + 2 DOSIS DE CEMENTO.

Cantidad: 10 Unidades

Precio Unitario:\$ 1.990.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 19.900.000,00.

RENLÓN N°09: PROTESIS CADERA NO CEMENTADA TITANEO/ POROSO COMPLETA - PRÓTESIS DE CADERA DOBLE MOVILIDAD, NO CEMENTADA, CABEZA 28/32. MARCA BIOTECH/BIOTECHNI.

Cantidad: 9 Unidades

Precio Unitario:\$ 4.900.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 44.100.000,00.

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 112.600.000,00.

OFERENTE: CROSMED S.A.

RENLÓN N°07: PROTESIS PARA REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA - PROTESIS DE RODILLA MODULAR ANATOMICA. MEDIAL PIVOT. MODELO SUPERICA. MARCA COVISION. ORIGEN IMPORTADO

Cantidad: 6 Unidades

Precio Unitario:\$ 2.050.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 12.300.000,00.

IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 12.300.000,00.

OFERENTE: EL REPARITO S.A.

RENLÓN N°03: PROTESIS TOTAL CADERA - PROTESIS TOTAL DE CADERA CEMENTADA, COTILO DOBLE MOVILIDAD, MARCA MATRITEC, ORIGEN NACIONAL. APROBADO POR ANMAT. SET DE INSTRUMENTAL DE COLOCACION A PRESTAMO E INCLUYE ASISTENCIA TECNICA MATRICULADA EN QUIROFANO.

Cantidad: 18 Unidades

Precio Unitario:\$ 1.040.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 18.720.000,00.

RENLÓN N°05: PROTESIS DE SUPERFICIE X1 U -PROTESIS TOTAL DE CADERA DE REVISION, MARCA MATRITEC, ORIGEN NACIONAL APROBADO POR ANMAT. SET DE INSTRUMENTAL DE COLOCACION A PRESTAMO E INCLUYE ASISTENCIA TECNICA MATRICULADA EN QUIROFANO.

Cantidad: 3 Unidades

Precio Unitario:\$ 1.050.000,00.

Importe Total Renglón:\$ 3.150.000,00.

RENLÓN N°08: PROTESIS DE RODILLA - PROTESIS TOTAL DE RODILLA, ANATOMICA, MODULAR, MARCA CDH, ORIGEN NACIONAL. APROBADO POR ANMAT. SET DE INSTRUMENTAL DE COLOCACION A PRESTAMO E INCLUYE ASISTENCIA TECNICA MATRICULADA EN QUIROFANO.



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

Cantidad: 25 Unidades
Precio Unitario:\$.1.690.000,00.
Importe Total Renglón:\$ 42.250.000,00.
IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 64.120.000,00.

OFERENTE: IMPLANTES RB S.R.L.

RENLÓN N°01: PROTESIS REEMPLAZO TOTAL CADERA CEMENTADA -
PROTESIS PARA ARTROPLASTIA TOTAL DE CADERA CEMENTADA PM 1378-6
MARCA: RB NACIONAL O ALTERNATIVA SIMILAR – INCLUYE SET DE
INSTRUMENTAL DE COLOCACIÓN A PRÉSTAMO Y ASISTENCIA TÉCNICA
MATRICULADA EN QUIRÓFANO Cantidad: 6 Unidades

Precio Unitario:\$ 750.000,00.
Importe Total Renglón:\$ 4.500.000,00.

RENLÓN N°06: PROTESIS P/RODILLA - REVISION DE RODILLA CON
VASTAGOS Y CUÑAS POLIETILENO CROSS LINK- PM 1378-7 -MARCA: RB O
SIMILAR - INCLUYE SET DE INSTRUMENTAL DE COLOCACIÓN A PRESTAMO
Y ASISTENCIA TECNICA MATRICULADA EN QUIROFANO

Cantidad: 3 Unidades
Precio Unitario:\$ 4.200.000,00.
Importe Total Renglón:\$ 12.600.000,00.
IMPORTE SUB-TOTAL ADJUDICADO.....\$ 17.100.000,00.

Importe Total Adjudicado	\$206.120.000,00.
--------------------------	-------------------

Vigencia: por el término de 4 meses corridos o hasta agotar stock, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2° - Encuadrar legalmente el Procedimiento Administrativo observado en las prescripciones del Art.132° inc. d) y k) pto.1 y Art.139° de la Ley N°8706 de Administración Financiera de la Provincia de Mendoza, sus modificatorias, Art.149° y c.c. del Decreto Acuerdo N°1000/2015 y Art.40° inc. f) de la Ley N°4373/63 y sus modif.; imputándose el gasto con cargo a la Partida N°412 “*Bienes Corrientes*” al Presupuesto del Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 3° - Comisionar al Departamento de Tesorería que al momento de efectivizar el pago se requiera a los adjudicatarios la Constancia de Cumplimiento Fiscal, expedida por el Ente Recaudador Provincial, conforme sugerencia efectuada por el Departamento de Auditoría Interna de la Dirección de Servicios Administrativos.

ARTÍCULO 4° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

APROBADO POR ACTA N°14- SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 08-05-2025

v.m.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2025-272378 - Provision Continua de Prótesis de Cadera y Rodilla

Datos Generales

Nº de Expte: 272378-EX-2025	Asunto: LICITACIONES Y COMPRAS
------------------------------------	---------------------------------------